



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XVII - IV LEGISLATURA - 9 de diciembre de 1998 - Número 322 Página 2107

SUMARIO

	<u>Página</u>	<u>Página</u>
4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.		
4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.		
Escritos iniciales		
- Conservación de los valores pesqueros y ecológicos de la bahía de Santander. Nº 512, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabra. [43I251]	2108	
- Abastecimiento de agua a Santa Cruz de Bezana, Piélagos, Miengo y Polanco. Nº 513, presentada por el Grupo Parlamentario de		
		Izquierda Democrática Cantabra. [43I252] 2109
		8. INFORMACIÓN
		8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.
		8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS (del 25 de noviembre al 2 de diciembre de 1998). 2110
		8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS (del 25 de noviembre al 2 de diciembre de 1998). 2110
		8.2.3. CONVOCATORIAS 2111

CORRECCIÓN DE ERROR

Advertido error en la carátula del BOARC nº 315, de fecha 27 de noviembre de 1998, se subsana aquél en la siguiente manera:

Donde dice:

Año XVII -IV LEGISLATURA- -- de noviembre de 1998 - Número 315 Página 2043

Debe decir

Año XVII -IV LEGISLATURA- 27 de noviembre de 1998 - Número 315 Página 2043

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

CONSERVACIÓN DE LOS VALORES PESQUEROS Y ECOLÓGICOS DE LA BAHÍA DE SANTANDER. (Nº 512).

[431251]

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabria.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, Nº 512, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabria, relativa a conservación de los valores pesqueros y ecológicos de la bahía de Santander.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 2 de diciembre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[431251]

*A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Emilio Carrera, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario de IDCAN, al amparo del artículo 160 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley sobre la conservación de los valores pesqueros y ecológicos de la Bahía de Santander para ser debatida en el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La bahía de Santander y su entorno inmediato viene sufriendo en los últimos tiempos una serie de agresiones ecológicas que están poniendo en peligro la supervivencia de uno de los ecosistemas más valiosos de la región por su significación económica, los valores pesqueros y marisqueros que aún atesora, la singularidad de sus paisajes y los atractivos turísticos o deportivos que ofrece.

Estos negativos impactos que las actuaciones humanas están provocando tienen su origen en los rellenos de las marismas, zonas húmedas y bordes litorales para la ampliación de zonas portuarias, usos residenciales, o instalaciones comerciales o industriales en Raos, Nueva Montaña, Alday, Boo o El Astillero, a pesar de las advertencias de expertos y científicos sobre las negativas repercusiones a medio plazo en materia de conservación, diversidad biológica, drenajes, prevención de inundaciones, etc; en la construcción de muros o espigones en el Sablón, los puentes de la Autovía Santander-Bilbao, los entornos de los centros comerciales entre Santander y Camargo, y diversas instalaciones en Pedreña y Gajano; en los dragados indiscriminados del arco SO o en la ría de Cubas, dentro de los períodos más inoportunos; en la ausencia de un control más estricto sobre los vertidos industriales de las factorías y núcleos del Este y SO, y de las mismas instalaciones y tráfico portuario de la Bahía, que siguen manteniendo al alza los contenidos orgánicos y fecales, las películas de aceite, sosas y residuos ferrosos y plúmbeos en los páramos marinos; y en la autorización de promociones inmobiliarias en Nueva Montaña, Camargo, El Astillero, Marina de Cudeyo y Ribamontán al Mar que están colmatando con altas densidades los reducidos espacios libres y las perspectivas abiertas que aún quedaban alrededor de la Bahía de Santander, con los problemas de saturación y degradación urbanística y ambiental, incluyendo la intensificación del tráfico y las dificultades de movilidad y desplazamientos que van a añadirse a corto plazo.

Esta degradación del ecosistema de la Bahía se ha acentuado, paradójicamente, por la forma en que se están llevando a cabo las obras del saneamiento de la Bahía de Santander, al no contemplar un planteamiento integral, descentralizado y de prevención en origen - en lugar de haber optado por una solución de "final de tubería" y vertido con emisario submarino- que incorporase una red paralela de distribución de agua reciclada y unos circuitos semicerrados de depuración como vienen realizando numerosas ciudades mediterráneas; y que se ha basado, además, en un trazado sumamente agresivo sobre la misma línea de costa, con problemas de estabilidad y cimentación- y la necesidad de tener que aumentar los presupuestos iniciales-, turbidez frecuente de las aguas, rellenos añadidos y remoción de tierras y fangos en suelos y fondos contaminados por actividades mineras e industriales durante el último siglo, sin los rigurosos estudios de impacto ambiental que deberían haberse realizado para prohibir o restringir determinadas iniciativas o introducir las medidas correctoras oportunas. Actuaciones que están en el origen de las mortandades masivas de murgos en los últimos meses, con altos contenidos de metales pesados en sus organismos, la desaparición casi definitiva de las poblaciones de almejas, y la mínima productividad de los cultivos marinos o las labores de marisqueo que pudieran llevarse a cabo.

Por todo ello, presentamos la siguiente propuesta

de resolución

1.- La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a que realice, en el plazo más breve posible, un estudio integral y multidisciplinar sobre la situación en que se encuentra la Bahía de Santander, los impactos de las iniciativas que se están desarrollando en su entorno, las posibles medidas correctoras a aplicar urgentemente y las iniciativas concretas de protección y conservación de sus valores pesqueros, marisqueros, recreativos, paisajísticos y turísticos.

En Santander, a 26 de noviembre de 1998.

Fdo: Emilio Carrera. Portavoz adjunto del Grupo Parlamentario de IDCAN"

ABASTECIMIENTO DE AGUA A SANTA CRUZ DE BEZANA, PIÉLAGOS, MIENGO Y POLANCO. (Nº 513).

[431252]

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabra.

ESCRITO INICIAL

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios y publicar la proposición no de ley, Nº 513, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Democrática Cantabra, relativa a abastecimiento de agua a Santa Cruz de Bezana, Piélagos, Miengo y Polanco.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 2 de diciembre de 1998.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[431252]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Emilio Carrera, portavoz adjunto del G.P. de IDCAN, al amparo del artículo 160 de la Cámara, presenta la siguiente proposición no de ley sobre el abastecimiento de agua a Santa Cruz de Bezana, Piélagos,, Miengo y Polanco para ser debatida en la Comisión de Obras Públicas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La resolución de los problemas de abastecimiento de agua a los distintos núcleos del municipio para satisfacer la creciente demanda que se está produciendo al compás del crecimiento de la población y de la ampliación de zonas residenciales, exige el cumplimiento de las promesas que realizara el Gobierno Regional y el propio alcalde, hace ya casi un año, sobre la ejecución de un proyecto conjunto para los municipios de Polanco, Miengo, Piélagos y Santa Cruz de Bezana, por parte de la Consejería de Medio Ambiente y la Dirección General de Cooperación Local.

En este sentido hay que resaltar particularmente los problemas en origen de la pésima calidad del agua captada en el municipio de Santa Cruz de Bezana y los altos contenidos de cal que siguen provocando multitud de trastornos domésticos, una situación que técnicamente no podrá resolverse a pesar de las cuantiosas inversiones realizadas en una planta descalcificadora, y que suponen una grave contradicción con lo que debe ser la solución definitiva, mucho más barata y eficaz, para garantizar el caudal y la calidad suficientes en origen. Una solución que ha de basarse en la conexión con los acuíferos del Pas u otros con mayores exigencias en sus parámetros sanitarios, para romper con la dependencia de unas captaciones municipales de aguas subterráneas fuertemente contaminadas por los vertidos humanos, de caudales muy limitados y con escasa capacidad de autodepuración, y con unos componentes minerales de origen calizo y muy poco filtradas, nada apropiadas para el consumo humano.

Por último, es fundamental proceder a una renovación total de las redes de abastecimiento de agua para evitar las numerosas fugas que se vienen produciendo con el despilfarro entre los volúmenes captados y consumidos, y reforzar el aislamiento e impermeabilización respecto a las redes de alcantarillado y las posibles filtraciones tóxicas que pudieran producirse; todo ello, dentro de la organización de campañas permanentes sobre el consumo responsable de agua y la instalación de mecanismos de ahorro y eficiencia en sus diversos usos, así como de un régimen fiscal que penalice con sobretasas los consumos suntuarios e innecesarios.

Por todo ello, presentamos la siguiente propuesta de resolución

La Asamblea Regional de Cantabria insta al Consejo de Gobierno a elaborar un proyecto de abastecimiento de agua para los municipios de Polanco,

Miengo, Piélagos y Santa Cruz de Bezana para garantizar la existencia de caudales suficientes y evitar los problemas de la excesiva calcificación de las captaciones originales de agua.

En Santander, a 27 de noviembre de 1998.

Fdo: Emilio Carrera. Portavoz adjunto del G.P. de IDCAN"

8. INFORMACIÓN.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS

(del 25 de noviembre al 2 de diciembre de 1998)

Día 25:

- Ponencia designada por la Comisión de Régimen de la Administración Pública.

Día 30:

- Mesa de la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

- Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

- Sesiones plenarias extraordinarias (2).

Día 2:

- Junta de Portavoces.

- Mesa de la Asamblea.

- Comisión de Gobierno.

8.2.2. RELACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

(del 25 de noviembre al 2 de diciembre de 1998)

Día 25:

- Escrito presentado por dos Diputados del G.P. Socialista solicitando la suspensión de la sesión de la Comisión de Política Social y de Empleo convocada para el 27 de noviembre de 1998.

- Escrito presentado por D^a. María Luisa Alonso García, del G.P. de UPCA, como pregunta con respuesta escrita relativa a destino de las losas retiradas del muelle de Calderón.

- Documentación remitida por el Consejo de Gobierno:

- Nº 107, relativa a informe de la Dirección Regional de Medio Ambiente sobre el modificado nº 3 del Plan General de Ordenación Urbana de Suances, a solicitud de D. Gerardo Bazo Echevarría, del G.P. Socialista.

- Nº 254, relativa a relación de contratos que se han ejecutado por gestión directa con cargo al capítulo 6 de los Presupuestos de 1997, a solicitud de D. Ángel Agudo San Emeterio, del G.P. de IDCAN.

- Referencia de los acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno durante el mes de octubre de 1998.

Día 26:

- Escrito presentado por D. José Ramón Sáiz Fernández, del G.P. de UPCA, trasladando queja por la tardanza del Consejo de Gobierno en contestar a preguntas con respuesta escrita.

- Escrito presentado por D. José Ramón Sáiz Fernández, del G.P. de UPCA, como pregunta con respuesta escrita relativa a reparación de las pistas de atletismo de Castro Urdiales.

- Escrito presentado por D. José Ramón Sáiz Fernández, del G.P. de UPCA, como pregunta con respuesta escrita relativa a rehabilitación de patrimonio religioso en Castro Urdiales.

- Escrito presentado por el G.P. de IDCAN como proposición no de ley, solicitando su tramitación en Pleno, relativa a conservación de los valores pesqueros y ecológicos de la bahía de Santander.

Día 27:

- Contestación del Consejo de Gobierno a las siguientes preguntas con respuesta escrita:

- Nº 508, formulada por D. José Ramón Sáiz Fernández, del G.P. de UPCA.

- Nº 604, formulada por D. Martín Berriolope Muñecas, del G.P. de IDCAN.

- Documentación, Nº 161, relativa al plan integral de gestión de residuos de Cantabria, remitida por el Consejo de Gobierno a solicitud de D. Emilio José Carrera González, del G.P. de IDCAN.

- Escrito presentado por el G.P. de IDCAN como proposición no de ley, solicitando su tramitación en la Comisión de Obras Públicas, relativa a abastecimiento de agua a Santa Cruz de Bezana, Piélagos, Miengo y Polanco.

- Enmiendas (111) presentadas por el G.P. de IDCAN al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1999.

- Enmiendas (155) presentadas por el G.P. Socialista al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Diputación Regional de Cantabria para 1999.

Día 28:

- Enmienda presentada por el G.P. de UPCA a la proposición no de ley, N° 492, formulada por el G.P. de IDCAN, relativa a rechazo de la inversión territorializada del Estado en Cantabria para 1999 y otros extremos.

- Enmienda presentada por los GG.PP. Popular y Regionalista a la proposición no de ley, N° 497, formulada por el G.P. Socialista, relativa a concesión de créditos extraordinarios para iniciar las obras de saneamiento de las marismas de Santoña y autovía de la meseta.

Día 30:

- Escrito presentado por D. Emilio José Carrera González, del G.P. de IDCAN, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa al transporte de mercancías peligrosas por carretera.

Día 1:

- Escrito presentado por los GG.PP. Socialista y de IDCAN solicitando la comparecencia del Consejero de Industria, Turismo, Trabajo y Comunicaciones, en Comisión, a fin de informar de las gestiones llevadas a cabo para el cumplimiento de acuerdos de la Asamblea Regional relativos a la empresa Astander.

Día 2:

- Escrito presentado por el G.P. de IDCAN como proposición no de ley, solicitando su tramitación en la Comisión de Obras Públicas, relativa a declaración de Monumento Natural para la Braña de los Tejos en Peñarrubia.

- Escrito presentado por el G.P. de IDCAN como interpelación relativa a criterios del Consejo de Gobierno sobre el cierre de la Central Lechera de Cóbreces.

- Solicitud de comparecencia de la Consejera de Educación y Juventud, a petición propia, ante la Comisión de Educación y Cultura, a fin de informar sobre el traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad Autónoma de Cantabria en materia de enseñanza no universitaria.

8.2.3. CONVOCATORIAS

Día 3 de diciembre:

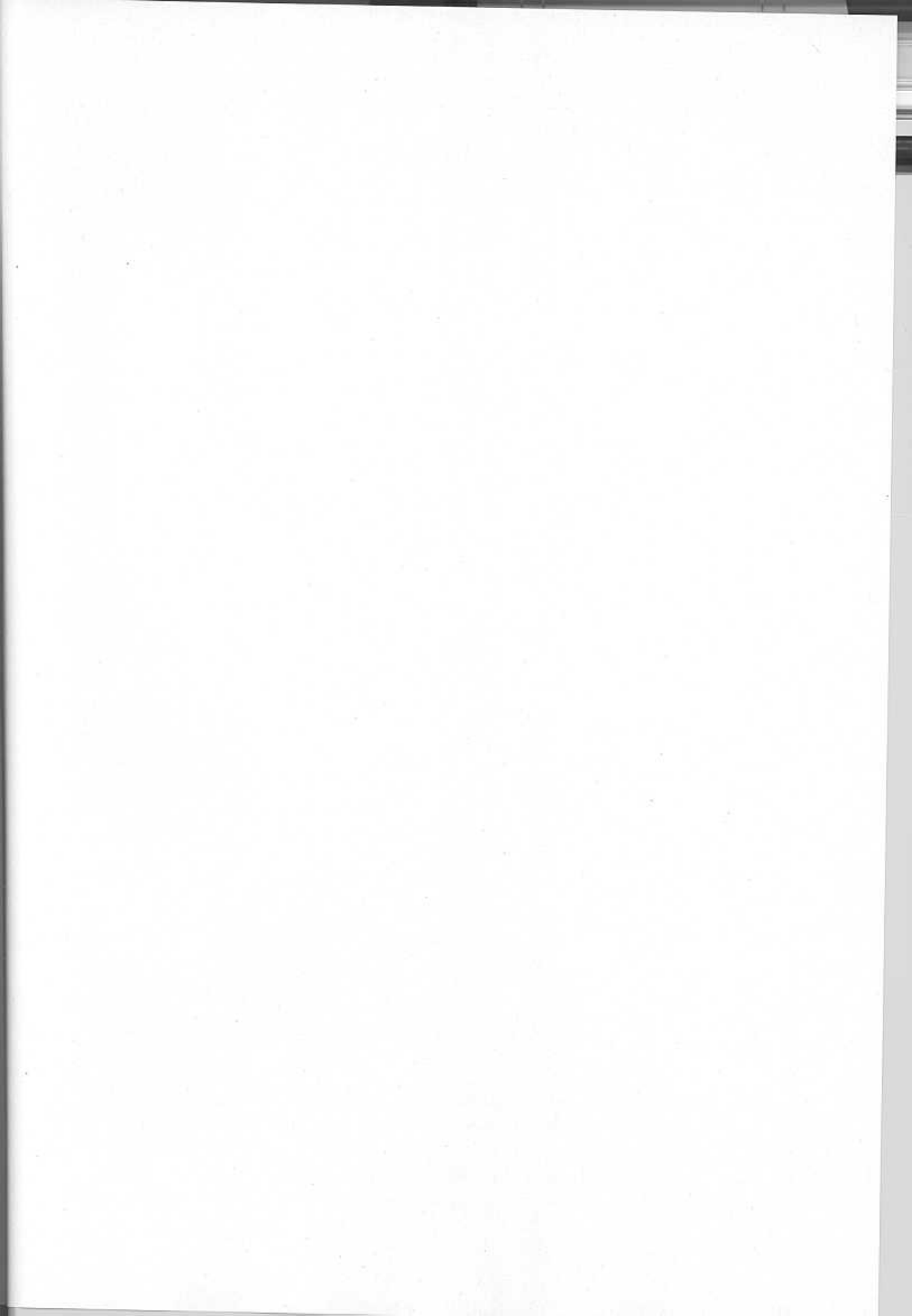
- Ponencia designada por la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

- Ponencia designada por la Comisión de Economía, Hacienda, Comercio y Presupuesto.

Día 14 de diciembre:

- Sesión plenaria extraordinaria.

.....





BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33

39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://www.asamblea-cantabria.es)